

57-637

Guayaquil, 27 de Abril del 2.000

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE KINOR S.A.
Ciudad,

Demis consideracines:

En mi calidad de Gerente General de la compañía KINOR S.A. y, de conformidad con la Ley de compañías y los estatutos sociales de la misma, someto a vuestra consideración los estados financieros correspondiente al ejercicio económico por el año 1.999.

Del análisis del balance general y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico del periodo 01 Enero al 31 Diciembre de 1.999, que estan a vuestra disposición y consideración, se establece con claridad, que la compañía trata de aumentar sus operaciones, tomando en consideración la difícil situación económica que vivió el país, con una utilidad neta antes de impuesto a la renta, que registra la cantidad de s/. 8'629.362,00, esperando que en el futuro mejore la situación y que la empresa pueda aumentar el volumen de sus operaciones.

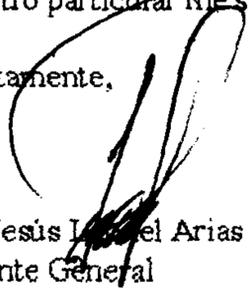
Se ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas.

La administración recomienda a la junta general de accionistas que la utilidad gravada se mantenga como utilidad no distribuida a la orden de los accionistas.

Finalmente me permito sugerir a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para un mejor cumplimiento de sus objetivos de desarrollo, que constituye la meta de quienes la integramos.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ab. Jesús L. Arias García
Gerente General
c.c. 06-01235310

